

Gobierno Regional de Ica

Dirección Regional de Salud



Resolución Directoral Regional Nº /.395..-2022-GORE-ICA-DRSA/DG Ica, .! 4. de . Noviembel .. del 2022

Visto el expediente E-060442-2022, presentado por el Profesional SERUMS, del proceso 2021-II, que contiene la solicitud de término del SERUMS formulada por Doña SANCHEZ RAMOS ANIE LESLY, en cumplimiento a la Resolución Ministerial Nº 766-2021-MINSA;

CONSIDERANDO:

Que, mediante PROVEIDO Nº 8477, se asignó a Doña SANCHEZ RAMOS ANIE LESLY con DNI. Nº 75722132, OBSTETRICIA, con Colegiatura Nº 40038, egresada de la U. AUTONOMA DE ICA SAC (EX U. PRIVADA ADA A. BYRON), para que realice su Servicio Rural y Urbano Marginal de Salud (SERUMS) - Institución GOBIERNO REGIONAL - Centro de Salud TAMBO DE MORA - Distrito TAMBO DE MORA - Quintil Pobre - Provincia CHINCHA y Departamento de ICA - de la Dirección Regional de Salud de Ica, en la modalidad de SERUMS REMUNERADO, con Presupuesto NACIONAL, desde 01/10/2021 al 30/09/2022, al haber obtenido una plaza en el Proceso SERUMS - 2021-II;

Que, de la revisión del Expediente se advierte que la recurrente ha cumplido con el Servicio Rural y Urbano Marginal de Salud, en cumplimiento a la Resolución Ministerial N° 766-2021-MINSA, que "dispone como inicio del SERUMS 2021-II será el 01 de octubre 2021 y la fecha de termino el 30 de setiembre del 2022:

De conformidad con lo dispuesto en la Ley N° 23330, Ley del Servicio Rural Urbano Marginal y su Reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 005-97-SA y sus modificatorias; el texto Único Ordenado de la ley 27444 Ley del Procedimiento Administrativo General, aprobado por Decreto Supremo N° 004-2019-JUS; y Ley N° 27867 Ley de Gobiernos Regionales modificado por la Ley 27902;

Con el Visado de la Coordinación SERUMS, de la Dirección de la oficina de Gestión y Desarrollo de Recursos Humanos, de la Oficina de Administración y de la Dirección de la Oficina de Asesoría Jurídica:

SE RESUELVE:

ARTICULO 1° .- Dar por concluido el Servicio Rural y urbano Marginal de Salud - SERUMS, de Doña SANCHEZ RAMOS ANIE LESLY, OBSTETRICIA con DNI. Nº 75722132, con Colegiatura Nº 40038, en concordancia con la parte Considerativa de la presente Resolución, al haber realizado el referido servicio en la Institución GOBIERNO REGIONAL - Centro de Salud TAMBO DE MORA - Distrito TAMBO DE MORA - Quintil Pobre - Provincia CHINCHA -Departamento ICA - de la Dirección Regional de Salud de Ica, en la modalidad de SERUMS REMUNERADO con Presupuesto NACIONAL desde el 01/10/2021 al 30/09/2022,.

ARTICULO 2° .- Notificar la presente resolución, a la Coordinación de SERUMS, a la parte interesada y al órgano competente para los fines pertinentes.

Registrese y Comuniquese,



GOBIERNO REGIONAL DE ICA DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUDICA C.M.P. - 47454

JGG/DG-DIRESA EFA/DE-OEGyDRRHH ACH/J-UDRH RPC/COORD-SERUMS